



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

**PROGRAMA DE APOYOS PARA ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN CONVOCATORIA 2016 DAPyB**

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	OBJETIVO GENERAL	REQUISITOS
<p>El consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convocan a empresas que cuenten con el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) vigente, a presentar propuestas con potencial de impacto en el corto plazo, a nivel regional o nacional para contribuir al fomento, formación, desarrollo, consolidación y vinculación del capital humano de alto nivel para incrementar su acervo y satisfacer las necesidades del país</p>	<p align="center"><b>ENTREGA</b> DE LAS PROPUESTAS VIA ELECTRÓNICA:  <b>15-ABR-16</b></p>	<p>Apojar, incentivar y potenciar las acciones y proyectos en investigación, vinculación, desarrollo e implementación orientados a incrementar y mejorar el acervo de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas, que fortalezcan el Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>	<p>1. Las propuestas deberán elaborarse conforme a lo establecido en esta Convocatoria, presentando la información que deberá ajustarse a los formatos electrónicos de captura que se encuentran disponibles en la página electrónica del CONACYT <a href="http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatoria-2016-programa-de-apoyos-para-las-actividades-cientificas-tecnologicas-y-de-innovacion-DAPyB">http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatoria-2016-programa-de-apoyos-para-las-actividades-cientificas-tecnologicas-y-de-innovacion-DAPyB</a> debiendo indicar un representante legal, un responsable técnico y un administrativo.</p> <p>2. Las aportaciones concurrentes de las Instituciones que participen en la presente Convocatoria deberán reflejarse en el formato de solicitud en el numeral de la propuesta económica de fondo concurrente, donde las instituciones participantes, se comprometen a canalizar de manera conjunta en el mismo período</p> <p>3. Las instituciones seleccionadas para recibir los apoyos de la presente Convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>a. Carta en formato libre, firmada por el Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad no incurrir en duplicidad de la solicitud de apoyo en otros Programas del CONACYT.</p> <p>b. Carta en formato libre, firmada por el Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, en la que manifieste que bajo protesta de decir verdad en el que se obliga a mantener vigente su RENIECYT durante la vigencia del apoyo.</p> <p>c. Carta en formato libre, en hoja membretada y firmada por el Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, en la que manifieste que bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos económicos o con el CONACYT, en formato pdf.</p> <p>d. Finalizar el formato de solicitud en línea que encontrará en el portal de CONACYT junto con estas Bases de esta Convocatoria.</p> <p>e. La formalización del Convenio de Asignación de Recursos (CAR), no deberá exceder de un plazo de 40 días hábiles, a partir de la fecha de aprobación de los Acuerdos del CTA, en caso contrario, la aprobación del proyecto quedará cancelada</p>
<p>Recepción de solicitudes en línea:  <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a></p>	<p align="center"><b>RESULTADO</b> DE LA EVALUACION:  <b>13-MAY-16</b></p>	<p><b>MODALIDAD DE APOYO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Congresos, convenciones, seminarios, simposios, exposiciones, talleres, cursos, ferias de posgrado, ferias de ciencias, encuentro de jóvenes investigadores y emprendedores y demás eventos relacionados con la instrumentación de esquemas de apoyo, impulso al desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, para fortalecer el desarrollo sustentable e incluyente; contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado; y contribuir al fortalecimiento del sistema de la ciencia, la tecnología y la innovación del país.</li> <li>• Encuestas, estudios y evaluaciones que contribuyan al fortalecimiento del programa de Becas y otras modalidades de apoyo, así como para mejorar de la gestión de dicho programa en el CONACYT o en otra Institución y organización.</li> <li>• Formación y movilidad de recursos humanos de alto nivel en sus diferentes etapas y modalidades para contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.</li> <li>• Habilidades y capacidades de operadores del Programa.</li> </ul>	<p>4. <b>RUBROS FINANCIABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de trabajo de campo</li> <li>• Viáticos y pasajes para investigadores y estudiantes relacionados con las actividades del proyecto</li> <li>• Gastos de capacitación y entrenamiento.</li> <li>• Estancias técnico-académicas para investigadores, estudiantes y técnicos visitantes consideradas en el Proyecto.</li> <li>• Ediciones e impresiones para divulgación de los resultados</li> <li>• Impresiones de materiales</li> <li>• Renta de Stands, espacios físicos</li> <li>• Premios y Reconocimientos.</li> <li>• Diseño, operación y mantenimiento de un portal y páginas electrónicas informativas incluyendo las bases de datos.</li> <li>• Trámites para el registro de la propiedad intelectual a nivel nacional o internacional, derivados del proyecto.-</li> <li>• Auditorías.- Pago por servicios de auditoría para validación del informe financiero final, efectuado preferentemente por un despacho autorizado por la Secretaría de la Función Pública. Para efecto de este rubro pueden buscar despachos especializados en: <a href="http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/scagp/dgae/auditorias-externas/listado-de-firmas-de-audidores-externos-octubre-2015.pdf">http://www.funcionpublica.gob.mx/web/doctos/ua/scagp/dgae/auditorias-externas/listado-de-firmas-de-audidores-externos-octubre-2015.pdf</a></li> <li>• Software especializado</li> <li>• Comisiones bancarias</li> </ul>
<p><b>NOTA IMPORTANTE</b></p> <p><b>Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:</b></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la ficha técnica y una copia del formato de presentación, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la que se establezca el compromiso señalados en el oficio COIC/CSGC/0287/16, en la fecha límite:</p> <p><b>8 DE ABRIL DE 2016</b></p> <p>2. La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma.</p>			<p>5. <b>RUBROS NO FINANCIABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Adquisición o arrendamiento de inmuebles.</u></li> <li>• <u>Contratación de personal regularizable, salvo el especificado en los gastos elegibles.</u></li> <li>• <u>Honorarios, sueldos y salarios para cualquier persona que trabaje la Institución, salvo el especificado en los gastos elegibles.</u></li> <li>• <u>Adquisición o arrendamiento de vehículos y Adecuación de espacios en general.</u></li> <li>• <u>Becas de cualquier tipo, salvo las especificadas en los rubros elegibles.</u></li> <li>• <u>Mobiliario de oficina, Equipo y gastos de telefonía fija o móvil.</u></li> <li>• <u>Membresías a sociedades científicas.</u></li> <li>• <u>Cualquier tipo de apoyo secretarial y administrativo.</u></li> <li>• <u>Insumos o papelería de cualquier tipo para la operación de oficina.</u></li> <li>• <u>Pago de mantenimiento o renovación de derechos de propiedad intelectual.</u></li> <li>• <u>Adquisición de equipo de cómputo, salvo los especificados en los rubros elegibles.</u></li> <li>• <u>Pago de gastos indirectos (Luz, agua, impuestos, etc).</u></li> <li>• <u>Todos aquellos gastos que no tengan vinculación directa con el objetivo del proyecto.</u></li> </ul>
			<p>6. No podrán solicitar apoyo quienes tengan conflicto de intereses, ni tampoco funcionarios del CONACYT que se encuentren en los supuestos que para tal efecto establece la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.</p>

NOTA: Para mayores informes, favor de enviar sus consultas al correo electrónico [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx)